

Fecha: 15-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: "SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA CANAIMA SpA"

Pág. : 207
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.349

Jueves 15 de Enero de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2754990

EXTRACTO

MONICA FIGUEROA CARVAJAL, Notaria Titular de la Primera Notaria de Vitacura, con Oficio en Avda. Vitacura 6844 Vitacura, certifica: Por escritura de 8 de enero de 2026, bajo el Repertorio N°67, ante mí, doña YRENE CARMEN MARÍA SATTLECKER ALBRECHT; don FERNANDO ROBERTO LÓPEZ REBOLLAR; y la sociedad "IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HYLA CHILE LIMITADA", todos domiciliados para estos efectos en calle Padre Sergio Correa N°11.801, Condominio Monte Piedra, Los Rayenes 14, comuna de Colina, Región Metropolitana, constituyeron la sociedad por acciones denominada: "SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA CANAIMA SpA", nombre de fantasía "CANAIMA SpA". El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros lugares del país o del extranjero. La sociedad tendrá duración indefinida, a contar de la fecha de la escritura. La sociedad tendrá por objeto: La inversión y explotación inmobiliaria en toda clase de activos así como la compra, venta, consignación, administración, usufructo, arrendamientos, importación, exportación y, en general, comercialización a cuenta propia o ajena de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales; comprendiendo la adquisición de bienes raíces urbanos o rurales, su venta, arrendamiento, subarrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, movimiento de tierra, suministro por cuenta propia y/o ajena de recursos hídricos, edificación, administración, corretaje y el diseño, proyección, remodelación y construcción de toda clase de edificios, viviendas, condominios, parcelas, locales comerciales, oficinas, galpones, estacionamientos y demás; la demolición, reparación y transformación de los mismo y su explotación de cualquier forma, directamente o a través de terceros y asesoría en tales materias; y en general toda otra actividad que el constituyente determine. El capital de la sociedad será la suma de \$850.000.000, divididos en 85.000 acciones nominativas y sin valor nominal, que los accionistas enteran de la siguiente forma: Uno) doña YRENE CARMEN MARÍA SATTLECKER ALBRECHT, aporta 18.200 acciones, que corresponden a \$182.000.000, que paga e ingresa a la sociedad de la siguiente forma: A.- Con la suma de \$7.000.000, que paga en dinero en este acto e ingresa a caja social; y B.- Con la suma de \$175.000.000 que los accionistas de común acuerdo avalúan los derechos y acciones, correspondientes al 50% que la accionista posee en el inmueble denominado Unidad correspondiente al sitio número O-diecinueve de la manzana O, con acceso por calle Los Rayenes número catorce, correspondiente a la Primera Etapa del Condominio Barrio Privado Montepiedra, Condominio tipo B, según plano archivado con el número cuatro mil trescientos uno, comuna de Colina, Región Metropolitana.- Dos) don FERNANDO ROBERTO LÓPEZ REBOLLAR, aporta 18.200 acciones, que corresponden a la suma de \$182.000.000; suma que paga e ingresa a la sociedad de la siguiente forma: A.- Con \$7.000.000 que paga en este acto en dinero e ingresa a caja social; y B.- Con \$175.000.000 que los accionistas de común acuerdo avalúan los derechos y acciones, correspondientes al 50% que el accionista posee en el inmueble denominado Unidad correspondiente al sitio número O-diecinueve de la manzana O, con acceso por calle Los Rayenes número catorce, correspondiente a la Primera Etapa del Condominio Barrio Privado Montepiedra, Condominio tipo B, según plano archivado con el número cuatro mil trescientos uno, comuna de Colina, Región Metropolitana; y Tres) la sociedad "IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HYLA CHILE LIMITADA", aporta 48.600 acciones, que corresponden a la suma de \$486.000.000 suma que paga e ingresa a la sociedad de la siguiente forma: A.- Con \$1.000.000 que paga en este acto en dinero e ingresa a caja social; B.- Con \$330.000.000 que los accionistas de común acuerdo avalúan en el inmueble que posee la sociedad accionista y que corresponde al Lote número setenta y nueve de la manzana U del plano de subdivisión de la Hijuela o Lote A uno del plano de loteo de la Hijuela A del Fundo Algarrobal, Comuna de Colina, Región Metropolitana; y C.- Con \$155.000.000 que los accionistas de común acuerdo avalúan en el inmueble que posee la sociedad accionista y que corresponde a: calle Doctor Calvo Mackenna número nueve mil setecientos sesenta y dos, que

CVE 2754990

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 15-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: "SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA CANAIMA SpA"

Pág. : 208
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.349

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 15 de Enero de 2026

Página 2 de 2

corresponde al sitio C quince, de la Etapa C- cuatro del plano respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Administración y uso del nombre de la sociedad: Se designa Gerente General en forma definitiva a don FERNANDO ROBERTO LÓPEZ REBOLLAR, quién actuando indistintamente con doña YRENE CARMEN MARÍA SATTLECKER ALBRECHT, tendrán la administración, representación y uso del nombre de la sociedad y del nombre de fantasía, con las más amplias facultades indicadas en escritura. Demás estipulaciones escritura extractada. Vitacura, 10 de enero del 2026.-



CVE 2754990

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl